

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA: Riosucio, Caldas, veintiséis (26) de noviembre de 2021. El día 19 del presente mes y año, se recibe vía correo electrónico escrito que antecede, firmado por la LIDER GRUPO DE AFILIACIONES Y EMBARGOS DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, ABG. XIMENA SUÁREZ HERNÁNDEZ, constante de un (1) folio. Paso a Despacho del señor Juez, para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ

Secretario

TFN - 227

2018-00258-00

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Riosucio Caldas, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

El escrito que antecede, firmado por la **LIDER GRUPO DE AFILIACIONES Y EMBARGOS DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, ABG. XIMENA SUÁREZ HERNÁNDEZ**, constante de un (1) folio, se incorpora al proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS** promovido por la Sra. **SARA MARCELA TREJOS GARCÍA**, por intermedio de la Defensoría de Familia del ICBF, en contra del señor **MARLO ROBERTO TREJOS GUERRERO**, y su contenido se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE

JHON JAIRO ROMERO VILLADA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO _____ DEL _____ DE _____ DE 2021
ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Secretario